



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se acordó el aplazamiento de varios encuentros de Primera RFEF por causas de fuerza mayor.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los equipos con encuentros aplazados, así como las que el Área de Competiciones y Fútbol No Profesional propone, y examinadas las fechas más cercanas en el tiempo dentro del calendario de la competición, este Juez de Competición resuelve fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados siempre, claro está, que se den todas las condiciones para ello, las siguientes:

**PRIMERA RFEF**

GRUPO	JORNADA	PARTIDO	FECHA	HORA
2	18	CD ALCOYANO – CD CASTELLON	09/02/2022	20:30
2	19	BETIS DEPORTIVO BALOMPIÉ – SEVILLA ATLÉTICO	16/02/2022	19:30

*Lo que se notifica a los clubes interesados, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 26 de enero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones Profesionalizadas y Aficionadas